



Coordinador(a) SENDA PREVIENE Comuna de Zapallar, Región de Valparaíso.

I. Municipalidad de Zapallar – SENDA Región Valparaíso requiere contratar, en calidad de honorarios, a Coordinador(a) Comunal para desempeñarse en el Programa SENDA PREVIENE en la comunidad.

Objetivo del cargo:

Velar por el cumplimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, la Misión Institucional de SENDA, el desarrollo de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social e implementación de la Política de consumo de drogas y alcohol en el territorio comunal.

Funciones del cargo:

- Asegurar el cumplimiento de las orientaciones y acciones en el territorio, de acuerdo a las directrices emanadas de la política pública de SENDA en materia de drogas y alcohol.
- Representar al Municipio y a SENDA cuando se requiera ante organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.
- Coordinar, organizar, dirigir y controlar la gestión técnica y financiera a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Promover la participación, coordinación y sensibilización a nivel comunal, municipal e institucional para el logro de las metas planteadas por SENDA.
- Dirigir y conducir el proceso de diagnósticos locales (elaboración y actualización cuando corresponda) y con ello la planificación comunal en el tema drogas y alcohol a modo de intervenir sobre el fenómeno en forma oportuna asegurando la gestión y el funcionamiento, continuo y eficiente del SENDA en el territorio.
- Velar y supervisar la correcta implementación de los programas nacionales y estrategias territoriales impulsados por SENDA, desarrollados en el territorio comunal.
- Velar por el adecuado funcionamiento del programa, fortaleciendo el trabajo en equipo, potenciando las capacidades individuales y colectivas que aseguren el desarrollo de un trabajo eficiente y de calidad profesional.

Educación:

- Título universitario otorgado por una universidad reconocida por el Estado, preferentemente del área de las ciencias sociales.

Deberá tener conocimiento en: temáticas de drogas, gestión local, trabajo comunitario y evaluación y seguimiento de proyectos y/o programas sociales.

- Especialización en políticas públicas y drogodependencias.

Experiencia:

- Mínima de 2 años en gestión de nivel medio o superior en el sector público.
- En gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales.
- En trabajo comunitario y/o trabajo en redes.
- En SENDA Previene

Conocimientos:

- Conducción y orientación de equipos de trabajo.



- Trabajo en equipo.
- Trabajo orientado a objetivos.
- Flexibilidad para asumir dependencia técnica administrativa de distintas instituciones.
- Manejo adecuado de TICS.

Habilidades y competencias:

- Conocimientos Técnicos Profesionales
- Probidad
- Desarrollo Personal
- Compromiso con la organización e integralidad respecto al trabajo
- Calidad del Trabajo
- Optimización de Recursos
- Conciencia Organizacional
- Desarrollo de Alianza.

Condiciones de trabajo

- Jornada Completa.
- Honorarios Suma Alzada, Contrata, Código del Trabajo u otra modalidad que determine el Municipio.
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual bruto \$1.066.576.-

Los interesados/as deben presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae.
2. Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.
3. Fotocopias simples de certificados que acrediten formación adicional (Doctorado, Magister, Diplomado, Post títulos), cuando lo hubiere.
4. Certificado de antecedentes
5. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
6. Declaración jurada simple de no consumo de drogas.

Recepción de antecedentes y postulaciones:

La recepción de los antecedentes se realizarán hasta el día martes 14 de agosto de 2018, **Horario y lugar de recepción de antecedentes, Departamento de Recursos Humanos, ubicado en Calle Germán Riesco N° 399, comuna de Zapallar, en dependencias de la Municipalidad. Horario Lunes a jueves de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas, viernes de 08:30 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas.** Sólo se revisarán postulaciones con la documentación completa solicitada.